



4,6 millones de euros más para los proyectos de movilidad Erasmus+ en Europa en Educación Superior de la convocatoria de 2019

- En 2019, más de 1.000 proyectos seleccionados en Educación Superior permitieron financiar algo más de 55.000 movilizaciones de participantes españoles.
- El Gobierno de España cofinanció la convocatoria europea con 29 millones de euros para la movilidad de estudiantes en Educación Superior.

21 de julio de 2020. El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Organismo adscrito al Ministerio de Universidades, ha publicado la Resolución de adjudicación final de subvenciones de los proyectos de movilidad en Europa de la convocatoria 2019 para el sector de Educación Superior. En esta **adjudicación final de fondos** se destinan algo **más de 4,6 millones de euros**, concretamente 4.625.430,79 €, lo que se traduce en una financiación definitiva de 106.723.709,79 € para proyectos de movilidad Erasmus+ de la convocatoria de 2019 en Educación Superior en España.

De estos más de 106 millones de euros, 29 millones de euros corresponden a la cofinanciación del Gobierno de España para financiar proyectos de movilidad de estudiantes a otro país europeo para realizar estudios en otras instituciones de Educación Superior o prácticas en empresas, además de la movilidad del personal docente y de administración y servicios.

Todo ello hace que las cifras totales en 2019 sean las siguientes:

- 1.033 proyectos Erasmus+ de movilidad en Europa en el sector de Educación Superior (87 de universidades y centros adscritos, 103 de instituciones artísticas superiores, 44 de consorcios de movilidad y 799 de centros de Formación Profesional de Grado Superior).
- 55.547 movilizaciones adjudicadas: 47.036 para estudiantes (35.792 movilizaciones de estudiantes para estudios y 11.244 movilizaciones de estudiantes para prácticas) y 8.511 para personal (3.821 movilizaciones de personal para docencia y 4.690 movilizaciones de personal para formación).

Gracias a estos proyectos de movilidad del programa Erasmus+ de la Unión Europea, estudiantes, personal docente y personal de administración y servicios de Educación Superior pueden participar en movilizaciones en otros países europeos para la realización de estudios o prácticas, en el caso de los estudiantes, y para docencia o formación, en el caso del personal.